Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

CENTRO NACIONAL DE SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL PROGRAMA SOCIAL SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL













Jornada de presentación 2da Convocatoria Subsidios 2021

14 de abril de 2021

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE SUBSIDIO



y el Patrimonio

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE SUBSIDIO

El Formulario Único de Solicitud de Subsidio se puede descargar en la página web de la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial:

https://www.sngp.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/99483:Subsidios-para-Sitios-de-Patrimonio-Mundial-Segunda-convocatoria-2021

Además, se pueden descargar los Anexos del Formulario:

- Anexo 1 Detalle Presupuestario.
- Anexo 8 Solicitud de Reconocimiento de Gestor.
- Anexo 9A Consentimiento del Administrador para reconocimiento de gestor.
- Anexo 9B Consentimiento de quienes acrediten facultades sobre un bien para reconocimiento de gestor.
- Anexo 10 Consentimiento del propietario.
- Anexo 16 Compromiso de cofinanciamiento.
- Reglamento de Asignación de Subsidios.
- Resolución Exenta №389 de fecha 9 de abril de 2021, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.















Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE SUBSIDIO

El formulario se estructura de la siguiente manera:

- Portada: Antecedentes generales del proyecto y resumen ejecutivo.
- SECCIÓN Nº1: Identificación del Sitio y del Proyecto.
- **SECCIÓN №2**: Antecedentes de la Persona Jurídica Solicitante.
- **SECCIÓN Nº3**: Formulación del Proyecto.
- **SECCIÓN Nº4**: Presupuesto.
- SECCIÓN Nº5: Anexos.



FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE SUBSIDIO PROGRAMA SOCIAL SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

Código	Fecha	Recepción S	SNPC	Fecha Recepción SNGP			
1. ANTECEDENTES GENER Complete la información soli Formulario y los Anexos corre	icitada en cada c		debe ser coheren	nte con lo señalac	do en el desarrollo del		
Nombre del Proyecto:							
Nombre del Sitio de Patrimo del Sitio incluido en la Lista							
Nombre de la Persona Juríd	lica Solicitante:						
Tipo(s) de Proyecto(s) Prese Proyecto de Fortalecimiento, i Inversión, Proyecto de Opera de Manejo o Proyecto de Post	Proyecto de ción, Proyecto						
Monto total solicitado al Subsidio:		\$					
Duración del Proyecto (mes	ses):						
2. RESUMEN EJECUTIVO.		o la formulació	on del provecto. El	l resumen debe se	er suficientemente clarc		











SECCIÓN Nº1: Identificación del Sitio y del Proyecto





SECCIÓN Nº2: Antecedentes de la Persona Jurídica Solicitante

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

CONDICIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE

- ADMINISTRADOR DEL SITIO
 - GESTOR DEL SITIO
- ENTIDAD A CARGO DE ELABORAR EL EXPEDIENTE DE NOMINACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTES LEGALES

VALIDEZ DE LA REPRESENTACIÓN: INDIVIDUAL / CONJUNTA

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN FIRMA Y FECHA

Representación Individual	Representación Conjunta
14. DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN.	
Patrimonio Mundial, y que norma la presente solicitud. Asimisi entidad, tal como lo exige la ley y normativas vigentes, cumplir a lo presentado, entregar correctamente las rendiciones finan de las actividades junto al Informe Final Consolidado. Declaro excedentes o ganancias para la entidad solicitante, aparte de lo que queden a su beneficio. Además, declaro que toda la inform fidedignos y corresponden a antecedentes reales.	correctamente con la ejecución de la iniciativa de acuerdo cieras y hacer entrega de todos los medios de verificación que la ejecución de la iniciativa en referencia no generar os activos o implementos adquiridos durante su ejecución
Firma Representante Legal 1	. procession and the second
Firma Representante Legal 2	Fecha / /















y el Patrimonio

SECCIÓN Nº3: Formulación del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

• Descripción clara y sintética de lo que se pretende lograr con la iniciativa, considerando la consecuencia directa que se espera generar como resultado de la implementación del proyecto.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

 Argumentación de por qué y para qué se quiere hacer el proyecto, destacando la necesidad de llevarlo a cabo mediante un diagnóstico breve de la situación que lo genera y de los efectos que se espera producir; si se asocia a alguna recomendación o solicitud de la UNESCO o sus organismos consultivos y si responde a algún compromiso informado en el Plan de Manejo del Sitio u otros; dando cuenta del riesgo de pérdida patrimonial, en función de su vulnerabilidad, estado de conservación, deterioro, riesgos y/o amenazas que lo afectan o pudieran afectar.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Descripción de qué trata el proyecto y cómo se plantea su materialización, dando cuenta de los principales puntos que se abordarán, incluyendo una explicación de la propuesta, metodología, actividades y resultados esperados.
- Especificación de la relación del proyecto con el propósito del Programa, orientado a disminuir el deterioro de los Sitios, entendido como una pérdida de su Valor Universal Excepcional (VUE), ocasionada por causas ambientales, antrópicas o de gestión.















Ministerio de las Culturas, las Artes v el Patrimonio

SECCIÓN Nº3: Formulación del Proyecto

IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO



• Explicación de cómo el proyecto considera en su formulación, desarrollo y/o resultados, la participación ciudadana o la generación de beneficios a las comunidades asociadas, indicando el número, alcance y efecto de las actividades propuestas (por ejemplo, actividades de difusión, consultas de opinión, registros de memoria y oralidad, transferencia de conocimientos, visitas, charlas, actividades educativas, capacitación, generación o mantención de empleo local, habilitación para uso comunitario, entre otras).



ALCANCE DIRECTO DEL PROYECTO EN EL SITIO

- El proyecto considera a todo el Sitio o una parte importante de él.
- El proyecto considera a un sector, zona o área específica del Sitio.
- El proyecto considera a uno o más bienes muebles o inmuebles del Sitio.

















y el Patrimonio

SECCIÓN Nº3: Formulación del Proyecto

IDENTIFICACIÓN DE EL O LOS BIENES CUANDO CORRESPONDA A PROYECTOS DE INTERVENCIÓN O POSTULACIÓN

- En el caso de que el proyecto contemple intervenciones u obras, o cuando corresponda a un Proyecto de Postulación, se deberá identificar el o los bienes considerados en el desarrollo del proyecto, señalando: nombre, dirección, sector o ubicación, nombre de el o los propietarios(as) o persona (natural o jurídica) que acredite facultades sobre el bien, Rut o Rol del propietario(a), y categoría(s) de protección nacional (Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, Art. N° 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, u otra), según corresponda.
- Si la entidad solicitante del Subsidio es distinta a la persona propietaria del bien, deberá adjuntar obligatoriamente un documento de Consentimiento del Propietario(a) o de quien(es) acredite(n) facultades sobre el bien (Anexo N° 10), además de los antecedentes que respalden dicha condición (Anexos N° 11, 12, 13 y 14).

INDICADORES DEL PROYECTO EN EL SITIO

- Entregar información sobre indicadores que permitan dimensionar la magnitud o importancia del proyecto, pudiendo utilizar alguno de los indicadores que se muestran en el listado o agregar otros que considere pertinentes. No es obligatorio completar todos los indicadores, pero sí es necesario que a lo menos exprese uno.
- a) N° de personas de la región consideradas en el equipo de trabajo
- b) Cantidad de mujeres y hombres considerados en el equipo de trabajo
- c) % de Subsidio respecto al costo total del proyecto
- d) Otros (Especificar)















Ministerio de las Culturas, las Artes v el Patrimonio

SECCIÓN Nº3: Formulación del Proyecto

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

META DEL PROYECTO

Señalar las metas que se espera alcanzar con el proyecto terminado, siendo los productos o servicios concretos, efectivos o cuantificables que resultan de la ejecución del proyecto (Por ejemplo: bienes muebles o inmuebles intervenidos, levantamientos, instrumentos, manuales, capacitaciones realizadas, horas de mantenimiento ejecutadas, inspecciones realizadas, etc.).

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Indicar la fuente que permitirá obtener información para verificar el cumplimiento de la meta (Por ejemplo: informes de planificación de actividades, memorias de actividades desarrolladas, publicaciones, autorizaciones y permisos por parte de organismos pertinentes, planimetrías, respaldo de material visual y/o audiovisual, etc.).

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

 Señalar nombre y descripción de las actividades que deberán ser desarrolladas para conseguir los objetivos del proyecto, las que deberán ser coherentes con la formulación, identificando todas las acciones necesarias y suficientes para el cumplimiento de los objetivos y metas.

DURACIÓN DEL PROYECTO

 Indicarla duración total del proyecto, contemplando la realización de todas las actividades descritas anteriormente. Dado que el segundo llamado 2021 de Subsidios del Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial se enmarca en el Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, excepcionalmente, los proyectos deberán tener una duración máxima de 9 meses consecutivos, y su programación de actividades no deberá sobrepasar el 31 de marzo de 2022.

CRONOGRAMA

 Indicar la programación mensual de las actividades o acciones del proyecto.















Culturas, las Artes y el Patrimonio

SECCIÓN Nº3: Formulación del Proyecto

26. CRONOGRAMA.

Indique la programación mensual de las actividades o acciones del proyecto, agregando más filas de ser necesario. Se recomienda eliminar las filas de actividades y/o las tablas de cronogramas que no serán completadas.

	Cronograma en meses									
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9		
	Mes 1	Mes 1 Mes 2	Mes 1 Mes 2 Mes 3							

















v el Patrimonio

SECCIÓN Nº3: Formulación del Proyecto

COORDINADOR(A) DEL PROYECTO

• Entregar información sobre la persona que asumirá la coordinación técnica del proyecto, cuyas funciones serán, entre otras: ejecutar correctamente las actividades contempladas en los plazos establecidos en la programación, dirigir el equipo de trabajo para el cumplimiento de los objetivos y metas, y ser el(la) interlocutor(a) técnico(a) del proyecto ante el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial para efectos de seguimiento y control.

EQUIPO DE TRABAJO

- Identificar la función o cargo, el nombre, la profesión u oficio, y las horas dedicadas de las personas que trabajarán en la ejecución del proyecto.
- Se hace presente que cada integrante del equipo propuesto deberá tener competencias en sus funciones específicas, y si al momento de presentación de la solicitud se desconoce quién asumirá una función determinada, se deberá señalar la frase "Por definir".
- Si el proyecto no requiere un equipo técnico asociado, se deberá indicar en la columna "Función o Cargo" la frase "No Aplica".

















SECCIÓN Nº4: Presupuesto

Culturas, las Artes y el Patrimonio

PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

Indicar el monto de Subsidio solicitado para financiar según el tipo o tipos de proyectos y el valor de los aportes propios o de terceros que se concretarán, si fuera el caso. El total del presupuesto del proyecto se debe solicitar dentro del año calendario 2021, independiente de que la ejecución técnica del proyecto sea más extensa.

		MONTO TOTAL
	Proyecto de	\$
	Fortalecimiento	Ą
	Proyecto de	\$
	Inversión	Ą
Subsidio solicitado	Proyecto de	\$
Substato soficitado	Operación	Ş
	Proyecto de	\$
	Manejo	Ş
	Proyecto de	\$
	Postulación	Ą
Aporte propio		\$
Aporte de terceros		\$
Costo total d	\$	
Observa	aciones	

DESCRIPCIÓN DEL COFINANCIAMIENTO VOLUNTARIO.

Identificar y describir de los aportes propios y/o de terceros, si corresponde, debiendo adjuntar el Anexo N° 16 de Compromiso de Cofinanciamiento.

Descripción aporte propio.

Señalar si el aporte propio se hará en dinero efectivo, en especies o en servicios valorados.

Descripción aporte de terceros.

Señalar si el aporte de terceros se hará en dinero efectivo, en especies o en servicios valorados.

Identificación de terceros.

Informar el o los nombres de los terceros que aportarán recursos al proyecto, señalando el monto estipulado.















SECCIÓN Nº5: Anexos

Culturas, las Artes y el Patrimonio

OBLIGA	TORIOS PARA TODAS LAS ENTIDADES SOLICITANTES:
1	Detalle Presupuestario
2	Rol Único Tributario de la Persona Jurídica Solicitante
3	Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica Solicitante, en caso de Personas Jurídicas sin fines de lucro, dicho Certificado deberá contemplar la individualización de su Directorio
4	Cédula Nacional de Identidad de Representante Legal de la Persona Jurídica Solicitante
5	Documento que acredite al(a la) Representante Legal de la Persona Jurídica Solicitante
6	Documento que acredite la propiedad del bien o que acredite facultades sobre la propiedad del bien, ya sea a través de un Certificado de Dominio Vigente emitido por el Conservador de Bienes Raíces, Archivo Nacional u otro, en el caso de inmuebles privados; documento que acredite concesión, destinación, comodato, arrendamiento u otro, en el caso de bienes fiscales; o documento que acredite calidad de administrador, en el caso de bienes nacionales de uso público
7	Currículum Vitae Coordinador(a) del Proyecto (formato libre)















Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

SECCIÓN Nº5: Anexos

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio

ANEXO Nº 1 : DETALLE PRESUPUESTARIO

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE SUBSIDIO PROGRAMA SOCIAL SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

Nombre del Proyecto:		•				•			•	•	•	•	
Nombre del Sitio de Patrimonio Mundial o del Sitio incluido en la Lista Tentativa:													
Nombre de la Persona Jurídica Postulante:													
	DE	TALLE PRESUPUESTARIA	iO (Solo debe informar el gasto	que espera fin	anciar con cargo	al subsidio, no	el gasto total pro	oyectado para ca	eda (tem)				
Tipo de Proyecto	Gastos Permitidos		ftem (I)	Monto Solicitado									
			44	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Total
PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	GASTOS EN PERSONAL (a)	REMUNERACIONES (b))										\$ -
PROYECTOS DE MANEJO		HONORARIOS (c)											\$ -
PROYECTOS DE POSTULACIÓN		COTIZACIONES PREVIS											\$ -
		OTROS GASTOS EN PE	RSONAL (e)										\$ -
		Monto Total Solicitade	o para Gastos en Personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		HONORARIOS PARA DI											\$ -
		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DIFUSIÓN											\$ -
			NICACIÓN Y PUBLICIDAD										\$.
		OTROS GASTOS PARA DIFUSIÓN											\$ -
		Monto Total Solicitade	o para Gastos en Difusión	\$ -	\$ -	\$ -	s -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	GASTOS EN ACTIVIDADES	HONORARIOS PARA A	CTIVIDADES CIUDADANAS										\$ -
	CIUDADANAS	MATERIALES Y SUMIN	IISTROS PARA ACTIVIDADES										\$ -
		SERVICIOS DE ACTIVID	ADES CIUDADANAS										\$.
		OTROS GASTOS PARA	ACTIVIDADES CIUDADANAS										\$.
		Monto Total Solicitado	o para Gastos en Actividades		ė	٤ .	ś -	ς .	ς .	ς .	\$ -	s .	Ś.
		Ciudadanas		2	-	-	-	-	-	-	-	-	
	GASTOS DE OPERACIÓN	MATERIALES Y SUMIN											\$.
		SERVICIOS GENERALES	S (g)										\$.
		EQUIPAMIENTO											\$ -
		ARRIENDOS											\$.
		DERECHOS, SEGUROS	Y OTROS INTANGIBLES										\$.
		Monto Total Solicitade	o para Gastos de Operación	\$ -	\$ -	\$ -	s -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	GASTOS DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS O ASESORÍAS	HONORARIOS PARA IN CONSULTORES O ASES											\$.
		MATERIALES Y SUMIN INVESTIGACIONES, CO	IISTROS PARA ONSULTORÍAS O ASESORÍAS										\$















SECCIÓN Nº5: Anexos

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

CASTOS DEDANTIDOS	TIPO DE PROYECYO								
GASTOS PERMITIDOS	FORTALECIMIENTO	MANEJO	POSTULACIÓN	INVERSIÓN	OPERACIÓN				
GASTOS EN PERSONAL	х	Х	х	Х	х				
GASTOS EN DIFUSIÓN	х	X	Х	X	X				
GASTOS EN ACTIVIDADES CIUDADANAS	х	X	х	Х	х				
GASTOS DE OPERACIÓN	Х	Х	Х						
GASTOS DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS O ASESORÍAS	Х	х	Х						
GASTOS DE SEMINARIOS, ENCUENTROS O ACTIVIDADES RELACIONADAS	х	X	Х						
GASTOS DE CAPACITACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	Х	Х	х						
GASTOS DE MONITOREO ASOCIADOS A LA PRESERVACIÓN	х	X	Х						
GASTOS DE CAPITAL				Х					
GASTOS DE PRE-INVERSIÓN				Х					
GASTOS DE INVERSIÓN				Х					
GASTOS DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO					Х				
GASTOS DE MANTENIMIENTO					Х				
GASTOS DE SEGURIDAD					Х				















Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

8

CUANDO LA CONDICIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE CORRESPONDA A UN GESTOR:

Solicitud de Reconocimiento de Gestor al Director de
SNPC

Consentimiento del Administrador para Reconocimiento de Gestor (Art. 10 del Reglamento)

Consentimiento del propietario(a) o de quien(es) acredite(n) facultades sobre el bien, exclusivamente cuando no exista un Administrador identificable del Sitio de Patrimonio Mundial (Art. 11 del Reglamento)

SECCIÓN Nº5: Anexos



Ministerio de las Culturus, las Arias y el Patrissonio

ANEXO N° 8: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE GESTOR

FORMULARIO ÚNICO DE SOUCITUO DE SUBSIDIO PROGRAMA SOCIAL SITIOS DE PATRIMOMO MUNDIAL

En VALPARAISO, con fecha 11 de ENERO de 2021

SR. CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ

Director Nacional

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Por medio de la presente, yo RODOLFO CODINA DIAZ, Cédula Nacional de Identidad N° 5.567.946-0, Representante Legal de la Corporación Petrimonio Maritimo de Chile, Rol Único Tributario N°74.209.800-1 ubicado en Subida Artillería S/N, comuna de Valparaíso, región de Valparaíso; solicito a usted reconocer a nuestra entidad como Gestor del Sitio de Patrimonio Mundial VALPARAISO, en el marco de la convocatoria de postulación al componente Subsidios del Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, donde nuestra organización postularió al programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, donde nuestra organización postularió al programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, donde nuestra organización postularió al programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, donde nuestra organización postularió al programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, donde nuestra organización postularió al programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, donde nuestra organización postularió al programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, donde nuestra organización postularió al programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, donde nuestra organización postularió al programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, donde nuestra organización postularió al programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, donde nuestra organización postularió al programa Social Sitios de Patrimonio Mundial Valencia de postulación al componente Supera Social Sitios de Patrimonio Mundial Valencia de postulación postulació

 a) Se adjunta Consentimiento de Reconocimiento de Gestor, emitido por el Alcalde la I. Municipalidad de Valparaíso, Administrador del Sitio de Patrimonio Mundial , en el contexto de la postulación e la convocatoria antes señalada (Art. 10 del Regiamento);

Sin otro particular, se despide atentamente,















Anexo 8, solicitud de reconocimiento de gestor (COPAMACH).



Ministerio de las Culturas, las Artes





Datemas, Uni Artes

ANEXON* 9 A: CONSENTIMIENTO DEL ADMINISTRADOR, PARA RECONOCIMIENTO DE GESTOR

FORMALIANO ÚNICO DE SOLICITUD DE SUBSIDIO PROSPANIA SOCIAL SITIUS DE PATRIMONIO MUNDUL

Este documento consiste en una propuesta referencial en la leual el Administrador de un Sitio Potrimonio Iglandia. consients of recented mismin datum Sentor anticled Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. El Administrador postris presentar este conselli mierro ati izando el formato de su propia organización, ya sea a mavis de oficiaso casta, y podrá incorporar libramento, ci in requiera, información adicionel en relación a la Persona Lucidica Porte ante o el proyecto. produkcirs.)

En Valoaraiso, 12 de enero de 2021.

A: Sr. Rodolfo Codina Diaz Corporación Patrimonio Maritimo de Chile

DE: Jorge Sharp Fajardo Alcolde I. Municipalidad de Valparaiso

Junto con saludar y mediante la presente, como I. Municipalidad de Valgaralso, entidad administradore del Sitio de Patrimonio Mundial "Arexa Histórica de la Ciudad Fuerto de Valparaiso". manifestamos nuestro consentimiento para que el iDirector del Sensicio Nacional dal Patrimonio Cultural reconozca en calidad de "Sestor" a la enticiad Corporación Patrimorio Maritimo de Chile , Rol Único Tributario Nº 74.209.800-1 en el marco de la convocatoria de postulación el componente Subsicios del Programa Social Sities de Patrimonio Mundial del Servicio al que representa, para postular el proyecto denominado "ESTUDIO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL MUSEO DE SITIÓ COMERALDA DE COCHRANE Y PRIMER MUELLE FISCAL DE VALPARAISO, PLAZA SOTOMAYON; RECOMENDACIONES PARA SIL PUESTA EN VALDRII.

Asimismo, declaro conocer los contenidos y alcance del proyecto en el merco de la convecatoria a la que se postula.

Sin otro particular, se despide atentamente,



ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE JOUPANAISO ADMINISTRADOR DEL SITIO DE PATRÍMONIO MUNDIAL ÁREA HISTÓRICA DE LA CIJIDAD PUERTO DE VALPARAISO

Anexo 9A, consentimiento de administrador para reconocimiento de gestor (COPAMACH).

SECCIÓN Nº5: **Anexos**

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Cultures, Inc. Artes y ali Patrimonio

ANEXO Nº 9 B:

CONSENTIMIENTO DE PERSONAS O ENTIDADES QUE TIENEN DERECHOS SOBRE UN SITIÓ DE PATRIMONIO MUNDIAL, PARA REICONOCIMIENTO DE GESTOR

PORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUO DE SUBSIDIO

PROGRAMA SOCIAL SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

(Esta documento consiste en una propuesta referencial en la cuali, conforme a la normativa vigente, personas o entidades con derechos sobre un Sitio de Patrimenio Mundial, consienten el reconocimiento de un Gestor ente el Senécio Nacional del Patrimonio Cultural. Se podrá presentar este consentimiento, indistintamente utilizando el formato propio de cada organización, ya sea a través de oficio o carta, y postrá incorporar libramenta, al lo requiera, información adicional en relación a la Persona jurídica Postulante o el proyecto postulado.)

Em ARICA, 17 de A8RII, de 2020.

ANA VASQUEZ HUMIRE REPRESENTANTE LEGAL Corporación cultural y patrimonial Chukuruma.

DE: ENRIQUE URRUTIA TAPIA Secretario Ministerial de bienes Nacionales Sistems vial andino Chapag Ran Tramo Socoroma Sur

Junto con saludar y mediante la presente, como Secretario Ministerial de Bienes Nacionales región de Arica y Parinacota, entidad con derechos de Administración sobre Bienes Fiscales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Ley 1,939/77. Camino tropero que recorre los pueblos de Socoroma denominado Chapaq Ran sobre el Sitio de Patrimonio Mundial Sistema vial Andino Chapaq Ran, manifiesto mi/nuestro consentimiento para que el Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural reconocca en calidad de "Gastor" a la entidad Corporación Cultural y Turística Chukuruma, Rol Único Tributario Nº 65.194.389-2, en el marco de la convocatorio de postulación al componenta Subsidios del Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial del Servicio al que representa, para postular el proyecto denominado Fortalecimiento de la gestión de la corporación cultural Chuffuruma, Region de Arica y Parinacota.

Asimismo, declaro conocer los contanidos y alcanos del proyecto en el marco de la convocatoria a la que se postula.

Sin otro particular, se des

ARICA Y PARINACOTA

Anexo 9B, consentimiento de personas o entidades que tienen derechos sobre un sitio, para reconocimiento de gestor (Chukuruma).















y el Patrimonio

SECCIÓN Nº5: Anexos

CUANDO EL PROYECTO CONTEMPLE ACCIONES O INTERVENCIONES DIRECTAS SOBRE UN BIEN O CUANDO CORRESPONDA A UN PROYECTO DE POSTULACIÓN, <u>Y LA ENTIDAD SOLICITANTE DEL PROYECTO SEA DISTINTA DE LA</u>

PEKSU	NA PROPIETARIA:
10	Consentimiento del Propietario(a) o de quien(es) acredite(n) facultades sobre el bien
11	Cédula Nacional de Identidad de la Persona Natural propietaria del bien o del Representante Legal, en caso que la propiedad corresponda a una Persona Jurídica
12	Rol Único Tributario de la Persona Jurídica Propietaria, en el caso que la propiedad corresponda a una Persona Jurídica
13	Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica Propietaria, en caso que la propiedad corresponda a una Persona Jurídica. Para el caso de Personas Jurídicas sin fines de lucro, dicho Certificado deberá contemplar la individualización de su Directorio
14	Documento que acredite al(a la) Representante Legal de la Persona Jurídica Propietaria, en caso que la propiedad corresponda a una Persona Jurídica
CHANG	DO EL PROVECTO CONTEMPLE FIECLITAR ACCIONES O INTERVENCIONES DIRECTAS SORRE RIENES PROTEGIDOS

CUANDO EL PROYECTO CONTEMPLE EJECUTAR ACCIONES O INTERVENCIONES DIRECTAS SOBRE BIENES PROTEGIDOS POR LA LEGISLACIÓN NACIONAL (Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, a través del Art. N° 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, u otra):

15 Permiso o ingreso de solicitud de permiso del organismo correspondiente

CUANDO EL PROYECTO CONTEMPLE COFINANCIAMIENTO VOLUNTARIO:

16 Carta de Compromiso de Cofinanciamiento Voluntario







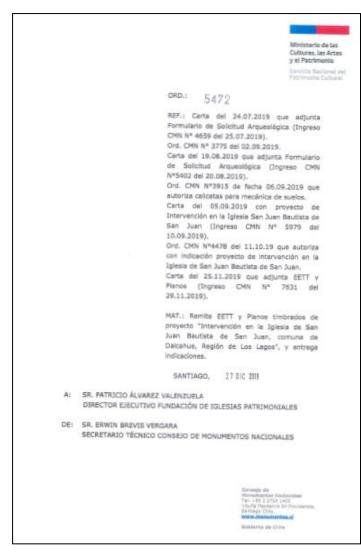






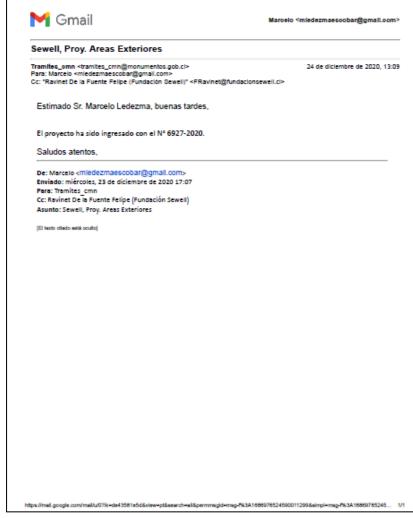


Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



SECCIÓN Nº5: Anexos

28/12/2020



Gmail - Sewell, Proy. Areas Exteriores













Comprobante de solicitud de autorización del CMN (Sewell).



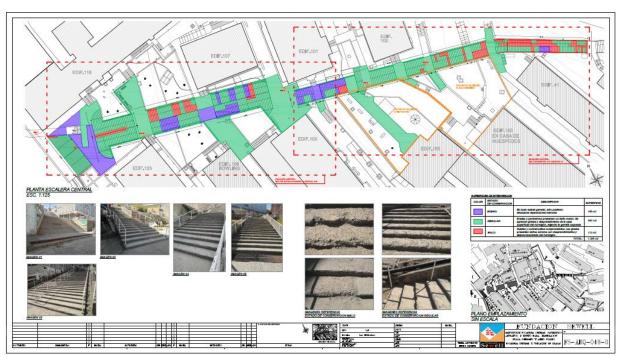
SECCIÓN Nº5: Anexos

ANEXOS ADICIONALES:

y el Patrimonio

Documentos y/o antecedentes complementarios que está adjuntado al proyecto y que son relevantes para su evaluación, con detalles que aporten a la comprensión del mismo por parte de los evaluadores. Recuerde señalar el formato del documento que está entregando (tipo y/o tamaño), nombrando y describiendo debidamente los antecedentes

Por ejemplo: memorias explicativas, certificados, bosquejos, planimetrías, permisos de edificación de la DOM, informes, imágenes, cotizaciones, material audiovisual, etc.







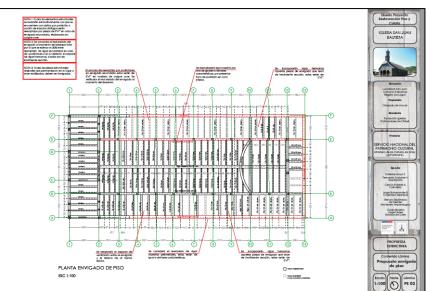


Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

SECCIÓN Nº5: Anexos

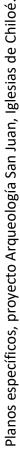
CONTELIONATIONAL A.A. - EXISTENTE

NAME LATERAL DESCRIPTION A.A. - E





Presupuesto, proyecto en Valparaíso.





Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

SECCIÓN №5: Anexos

San Juan, 14 de abril de 2020

CARTA APOYO

Sres.

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Por medio de la presenta carta, quien suscribe, yo MARTINA BAHAMONDE, en mi calidad de presidenta del Comité de Desarrollo y Bienestar de San Juan, declaro mi compromiso de apoyo a la ejecución del proyecto titulado "Arqueología Restauración Piso y Culata Iglesia de San Juan", proyecto postulado por la Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé al subsidio del Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial.

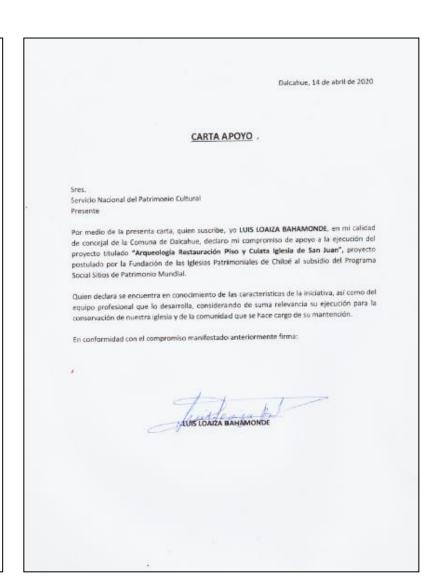
Además comprometo el aporte la organización que represento, para los servicios de caretería de las reuniones que surjan producto de este proyecto, aporte que por lo demás hemos realizado durante todo el proceso de gestión y ejecución de las etapas de restauración de nuestra iglesia.

Quien declara se encuentra en conocimiento de las características de la iniciativa, así como del equipo profesional que lo desarrolla, considerando de suma relevancia su ejecución para la conservación de nuestra iglesia y de nuestra comunidad, la cual se hace cargo de su mantención.

En conformidad con el compromiso manifestado anteriormente firma:

Essle accurando

Martina Bahamonde















Cartas de Apoyo, proyecto "Arqueología Restauración Piso y Culata Iglesia de San Juan," Iglesias de Chiloé.



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

MUCHAS GRACIAS













